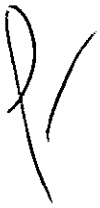


ACTA DE COMITÉ ESPECIAL
ACTA DE COMITÉ CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES
Proceso de Selección N° 002-2021-CE/CAL



En la ciudad de Lima, distrito de Miraflores, siendo las 9:30 del día 01 de setiembre del 2021, se reunieron los miembros del Comité Especial en la Dirección de Economía en segunda convocatoria, sito en avenida Santa Cruz 255-Miraflores. El Director **Dr.-SERGIO OSCAR COLLAZOS ROMAN**, en su calidad de presidente, la Administradora General (e) **ZOILA RODRÍGUEZ AZAÑA** en calidad de miembro y el doctor **Dr. VÍCTOR YAMUNAJE GOMEZ** como miembro, con la finalidad de absolver el pliego de consultas para la contratación de los servicio de una persona jurídica para que proporcione el servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones del Colegio de Abogados de Lima sede Miraflores, Lima centro y Centro de esparcimiento(CECAL) ,estando los miembros presente en la sesión convocada con el quorum correspondiente, se da por instalada válidamente la sesión del Comité Especial.

Seguidamente el Director de Economía dio lectura al consulta realizada por la EMPRESA SECURITY COMPANY SAC a las BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN No 002-2021/CE/CAL el día 31 de agosto del 2021, preparando la siguiente agenda:




PUNTO DE AGENDA:

- Consulta realizada por la SECURITY COMPANY SAC a las BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN No 002-2021/CE/CAL el día 31 de agosto del 2021.

DESPACHO:

- Consulta realizada por la SECURITY COMPANY SAC a las BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN No 002-2021/CE/CAL el día 31 de agosto del 2021.

El Presidente del Comité informo sobre el único punto de la agenda, lo siguiente:

- 
1. El Postor ha realizado las consultas a las bases conforme al registro a las 11:12 minutos, está dentro del plazo establecido en las Bases.
 2. El Postor ha realizado sus consultas a las bases, utilizando la forma establecida, es decir, el **FORMATO N° 3 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE CONSULTAS A LAS BASES**, para cada pregunta, formato que como puede verse exige que el consultante precise la ubicación del aspecto consultado consignándose el numeral, anexo y pagina, así como se indique el antecedentes o sustento de la consulta realizada.

A continuación, el Presidente del Comité solicita a los miembros absolver el pliego de consulta en razón de haber cumplido con las formalidades exigidas por las bases, las mismas que son absueltas de la siguiente manera:

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Entidad convocante: **COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA - CAL**

Momenclatura: **PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2021/CE/CAL**

N° de convocatoria: **1**

Objeto de contratación: **Servicio**

Descripción del Objeto: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DEL CAL (SEDE DE MIRAFLORES, SEDE LIMA CENTRO Y SEDE CECAL).**

CONSULTA N° 001

Podría indicarnos el Comité Especial si el "Servicio de Seguridad y Vigilancia en las instalaciones del CAL (Sede Miraflores, Sede Lima Centro y Sede CECAL)" convocado a través del **PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2021/CE/CAL**, ¿cuál de los dos **PLAZOS** (06 ó 12 meses) será para la presente convocatoria?

Acápites de las bases: **Numeral(es): 4. y 4.10.2. Anexo(s):**
Página(s): 01 y 12

Antecedente/Sustento:

En el numeral **4. PLAZO** del **CAPÍTULO I GENERALIDADES** de las Bases, se indica textualmente que "La prestación del servicio será por seis meses, el cual se iniciará con el acta de instalación del contrato suscrito (...)" ; pero en el numeral **4.102. PLAZO** se consigna que "El servicio debe ser brindado por el plazo de Doce (12) meses o 365 días calendarios, se iniciará a partir de las 07:00 horas del día siguiente de la suscripción del contrato (...)" .

Análisis de la Consulta / Respuesta:

El **PLAZO** del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las instalaciones del **CAL** (Sede Miraflores, Sede Lima Centro y Sede CECAL), **será brindado por SEIS (06) MESES o 183 días calendario**, se iniciará a partir de las 07:00 horas del día siguiente de la suscripción del contrato, debiendo relevarse cada uno de los puestos de vigilancia dando continuidad al servicio, evitando el desabastecimiento del servicio y la falta de resguardo, en los locales del **CAL**.

CONSULTA: N° 002

Solicitamos al Comité Especial nos haga llegar vía Absolución de Consultas el **CUADRO** de la **RELACIÓN DE PUESTOS**, debidamente legible la **Primera Fila**, y poder leer en cada columna la información referente a los "números" y las palabras "si" para saber a qué se refieren; de lo contrario se prestaría a interpretaciones subjetivas de cada postor, lo que evidentemente se prestaría a equivocaciones al momento de elaborar nuestra Oferta Económica.

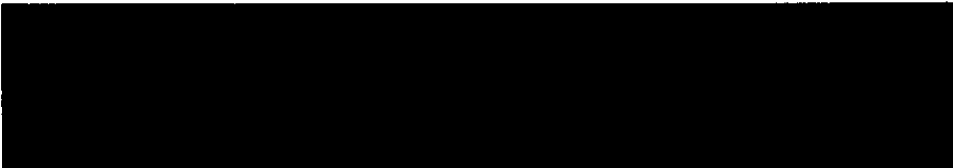
Acápíte de las bases:
Página(s): 12

Numeral(es): 4.10.1.

Anexo(s):

Antecedente/Sustento:

El **CUADRO** de la **RELACIÓN DE PUESTOS**, está totalmente oscuro o ilegible:



1	Sede Miraflores	2	4	Si	Si
2	Sede de Lima Centro	1	2	Si	Si
3	Sede CECAL	1	2	Si	Si

Análisis de la Consulta / Respuesta:

De acuerdo a los solicitado, el **CUADRO** completo y legible de la **RELACIÓN DE PUESTOS** requeridos en el numeral 4.10.1. de las Bases, es como sigue:

N°	Ubicación	Número de Puestos	Número de Puestos	Exigencia de Experiencia	Carro (Detector de Metales)
1	Sede Miraflores	2	4	Si	Si
2	Sede de Lima Centro	1	2	Si	Si
3	Sede CECAL	1	2	Si	Si


CONSULTA: N° 003

¿Consultamos, si seremos los postores de acuerdo a nuestra experiencia en el llenado de este tipo de ANEXOS, quienes pondremos la información que no se lee en el CUADRO, o será el Comité Especial el que nos remita el CUADRO totalmente legible?

Acápiteme de las bases: Numeral(es): Anexo(s): ANEXO N° 04
Página(s): 26

Antecedente/Sustento:


El ANEXO N° 04 EXPERIENCIA DEL POSTOR, asimismo en la primera fila del cuadro, está totalmente oscuro o ilegible:




[REDACTED]								
1								
...								
10								
TOTAL								

Análisis de la Consulta / Respuesta:

Con el objeto de que el ANEXO N° 04 EXPERIENCIA DEL POSTOR sea llenado de forma similar por todos los postores, éste debe tener la siguiente información:



N°	CLIENTE	OBJETO	N° DE ORDEN DE COMPRA	FECHA	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA ²	MONTO FACTURADO ACUMULADO ³
1								
...								
10								
TOTAL								



¹ Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

² El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

³ Consignar en la moneda establecida para el valor referencial.

CONSULTA: N° 04

Aquí, lo mismo consultamos, si seremos los postores de acuerdo a nuestra experiencia en el llenado de este tipo de ANEXOS, quienes pondremos la información que no se lee en el CUADRO, ¿o será el Comité Especial el que nos remita el CUADRO totalmente legible?

Acápites de las bases:
Página(s): 27

Numeral(es):

Anexo(s): ANEXO N° 05

Antecedente/Sustento:

De igual manera, las Bases incluyen el **ANEXO N° 05 CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA**, que no puede ser leída la información contenida en la primera fila del cuadro, por estar totalmente oscuro:

[Oscurecido]	
TOTAL	

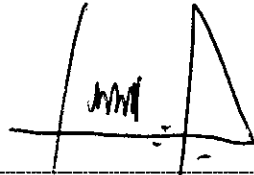
Análisis de la Consulta / Respuesta:

De igual manera en este caso, y con el objeto de que el **ANEXO N° 05 CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA** sea llenado de forma similar por todos los postores, éste debe tener la siguiente información:

[Oscurecido]	PRECIO TOTAL (S/)
TOTAL	

Estando a lo absuelto y con las 04 consultas acogidas de manera unánime por el Comité, se integra las Bases y corresponde, continuar el proceso conforme al cronograma establecido.

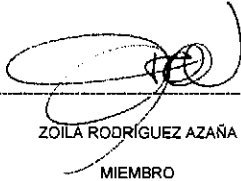
No habiendo más puntos que tratar y siendo 10:25:00am del 01 de septiembre del 2021, suscriben la presente en señal de conformidad.



SERGIO OSCAR COLLAZOS ROMÁN

PRESIDENTE

Proceso de Selección N° 002-2021/CE/CAL



ZOILA RODRÍGUEZ AZAÑA

MIEMBRO

Proceso de Selección N° 002-2021/CE/CAL



VÍCTOR YAMUNAGUE GÓMEZ

MIEMBRO

Proceso de Selección N° 002-2021/CE/CAL